



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-36-2024

ACTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-36-2024 RELATIVA: REHABILITACIÓN DE CAMINO EN: PUNTA DE AGUA, LA CUADRILLA, EL CHARCO (PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS Y MATERIALES ASFÁLTICOS)

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo de 2024, fecha y hora establecida para la junta de aclaraciones, reunidos por sí o debidamente representados, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial NO. DOPM-36-2024 lo anterior con fundamento en los artículos 22, 44, 45 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; así como el artículo 59 y 60 de su Reglamento.

1. Este acto es presidido por la Ing. Xóchitl Pérez Blanco en representación del Director de Obras Públicas Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua asistida por la Ing. Guillermo Campos Nava representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de las y los licitantes.

2. Se hace constar que en el presente acto no comparece ningún participante.

3. Por parte de la convocante se notifica que no existen aclaraciones.

4. Celebración de la próxima junta de aclaraciones.

Se indica que esta es la primera y última junta de aclaraciones.

No habiendo dudas o aclaraciones por parte los asistentes, con fundamento en el artículo 44 de la ley de la materia, las presentes aclaraciones a la convocatoria y a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DOPM-36-2024 forman parte integral de las mismas y tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes aún y cuando no hayan comparecido ante la presente junta de aclaraciones debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus proposiciones.

De conformidad al artículo 45 de la ley de la materia se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fijará un ejemplar de la misma en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 10:03 hrs. del día 24 de mayo de 2024, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-36-2024**

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE	Xóchitl Pérez B.	
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN VOCAL (ÁREA TÉCNICA)		
LIC. JAVIER ARMANDO MEJÍA JACOBO SUBSECRETARIO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		
ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA SECRETARIA TÉCNICA		
LIC. CARMEN YAZMIN HIDALGO POSADA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADOR		
MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL	Salma Coors	
LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS INVITADO ESPECIAL	Salma E. Franco	

Dirección de Obras Públicas